

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	333228
Número de orden de compra a modificar:	93421

Entidad compradora:	GOBERNACION DEL HUILA
Nombre del solicitante:	Alex Paolo GARCIA NUÑEZ
Proveedor:	TECNOPHONE COLOMBIA SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	ETP III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-08-29 17:07:59

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Teléfono del supervisor	3114408497	+57 314 5480502
Fecha de vencimiento	2022-08-31	2022-09-30

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
87040	SVI EQUIPOS	3958	3958	

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	ETP-E-16. ETP -- ETP -- ESCANER A4 -- VERTICAL -- Minimo 6.000 paginas -- Minimo 50 ppm -- Zona 2	1.0	0.55 Metros	2003055.11	3958	2003055.11
2	IVA	1.0	0.55 Metros	380580.47	3958	380580.47

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración



De conformidad con el acta de justificación suscrita por las partes en la cual acuerdan ampliar el plazo de ejecución, una vez cumplidos los tramites de perfeccionamiento que culminan con la suscripcion del Acta de Inicio.

Manuel

Firma ordenador del gasto
Nombre: *Alex Paolo Garcia Munoz*
Documento: *7-603.533 de Santa Fe*

[Handwritten Signature]

Firma de proveedor
Nombre: *Diana Christoffel Rodriguez*
Documento: *52699905 de Boyota*

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DAC-P-1110-F06
		Fecha Aprobación: 04 de Octubre de 2021



ACTA DE JUSTIFICACIÓN No. 001 / 2022

<u> </u> X CONTRATO DE :	ORDEN DE COMPRA	Nº:	93421	AÑO:	2022
<u> </u> CONVENIO DE:					
CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARÍA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA Y TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S.					

CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:		TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S.			
	NIT O CC:		9007414970			
	DIRECCIÓN:		Avenida Pradilla 9-00 Este	TEL:	6018444757	
	CIUDAD:		CHIA - CUNDINAMARCA			
	REPRESENTANTE LEGAL:		DIANA CHRISTOFFEL RODRIGUEZ			
	CC:		52699905			
OBJETO:	ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SSITEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA – SIG (CARACTERIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN VIAL DEPARTAMENTAL) EN LAS VÍAS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA					
VALOR DE CONTRATO:	\$ 2.383.635,58 Valor en Letras: DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE					
VALOR ADICIONAL	Nº1	\$				
	Nº2	\$				
	Nº3	\$				
PLAZO INICIAL:	DEL 14 DE JULIO DE 2022 AL 31 DE AGOSTO DE 2022					
PLAZO ADICIONAL:	Nº1	30 DÍAS				
	Nº2					
	Nº3					
FECHA DE INICIO:	N/A					
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN:	Nº1	SUSPENSIÓN	DD	MM	AÑO	
		REINICIACIÓN	DD	MM	AÑO	
	Nº2	SUSPENSIÓN	DD	MM	AÑO	
		REINICIACIÓN	DD	MM	AÑO	
	Nº3	SUSPENSIÓN	DD	MM	AÑO	
		REINICIACIÓN	DD	MM	AÑO	

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			



[Handwritten signature]

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DAC-P-1110-F06
		Fecha Aprobación: 04 de Octubre de 2021
ACTA DE SUSPENSIÓN, REINICIACIÓN O JUSTIFICACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO		Versión: 2 Página 2 de 3

Nº4	REINICIACIÓN	DD MM AÑO
	SUSPENSIÓN	DD MM AÑO
	REINICIACIÓN	DD MM AÑO
FECHA DE ACTA	29/08/2022	
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	DIANA CHRISTOFFEL RODRIGUEZ
	EN CALIDAD DE:	Representante legal de TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S.
	NOMBRE:	ELIANA PAOLA CONDE GUTIERREZ
	EN CALIDAD DE:	Secretaria de Vías e Infraestructura
	NOMBRE:	ELIANA PAOLA CONDE GUTIERREZ
	EN CALIDAD DE:	Supervisora

Se reunieron, **DIANA CHRISTOFFEL RODRIGUEZ** identificado con la cédula de ciudadanía No. 52699905 en calidad de representante legal de la sociedad **TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S.** identificada con NIT. 900741497-5, y la ingeniera **ELIANA PAOLA CONDE GUTIERREZ** en su calidad de Supervisora y Secretaria de Vías e Infraestructura de la Gobernación del Huila, con el fin de suscribir la presente Acta de Justificación No. 001 de 2022 a la Orden de Compra No. 93421 para adicionar treinta (30) días a la vigencia de la mencionada Orden de Compra, teniendo en cuenta que:

1. Que mediante resolución No. 224 del 27 de julio de 2021 se aprobó el proyecto con BPIN 2021004410023 denominado "FORMULACION DE LOS PLANES VIALES MUNICIPALES, ACTUALIZACION DEL PLAN VIAL DEPARTAMENTAL CARACTERIZACION Y REPORTE AL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACION DE CARRETERAS (SINC), DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA mediante el cual, se efectuarán actividades relacionadas con la actualización y caracterización de las vías en el Departamento del Huila. Acorde con lo indicado en el capítulo 14 del proyecto de inversión aprobado, la caracterización vial consistirá en la caracterización de la red a cargo de los 33 municipios beneficiados del proyecto, incluida la red vial terciaria INVIAS y la caracterización de la red vial del Departamento del Huila se realizará de acuerdo a la metodología para reportar la información que conforma el Sistema Integral Nacional de Información de Carreteras – Versión 4 o metodología vigente.
2. El mencionado proyecto cuenta con una fase de recolección y procesamiento de información, dicho proceso de diagnóstico consistirá en la recolección, análisis y sistematización de información proveniente de diferentes fuentes que se pueden generar en el proceso mismo de diagnóstico, mediante el llenado de las fichas de información que se consolidan y validan en los talleres participativos.
3. Que para la ejecución del mencionado proyecto de inversión fue celebrada la Orden de Compra No. 93421 cuyo objeto **ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA SIG (CARACTERIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN VIAL DEPARTAMENTAL) EN LAS VÍAS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**, por un valor de **DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 2.383.635,58 M/Cte.)** con la sociedad **TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S.** identificada con NIT. 900741497-5

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DAC-P-1110-F06
		Fecha Aprobación: 04 de Octubre de 2021

4. Que la vigencia de la mencionada Orden de Compra está comprendida entre el día 14 de Julio de 2022 hasta el día 31 de Agosto de 2022.

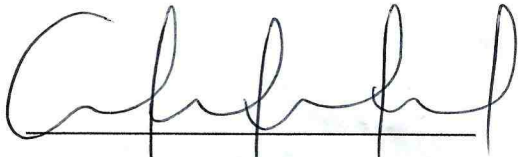
5. Teniendo en cuenta que a la fecha no se ha completado el proceso de legalización de la Orden de Compra, toda vez que no se ha realizado el pago del impuesto departamental a favor de la Gobernación del Huila, y que esta vence el día 31 de Agosto de 2022, es necesario adicionar treinta (30) días a la vigencia.

6. Ahora, teniendo en cuenta que mediante el Decreto 248 de 2022 expedido por la Gobernación del Huila, fue realizado el nombramiento de la Eliana Paola Conde Gutierrez como Secretaria de Vías en reemplazo del ingeniero Julio Cesar Fierro Cediel, se procede a realizar el cambio de Supervisor de la mencionada Orden de Compra, por quien para tales efectos determine la Secretaría General de la Gobernación del Huila

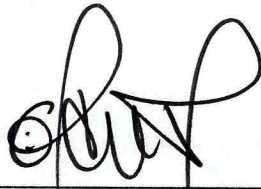
Por lo anterior, se considera viable la suscripción de la presente Acta de Justificación No. 001 de 2022 a la Orden de Compra mencionada, para adicionar treinta (30) días a la vigencia de la misma.

Para constancia se firma en Neiva, por quien en ella intervinieron, hoy veintinueve (29) de Agosto de 2022.

CIUDAD:	NEIVA	FECHA:	29/08/2022
----------------	-------	---------------	------------



DIANA CHRISTOFFEL RODRIGUEZ
C.C. 52699905
En calidad de Representante Legal de la sociedad TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S. identificada con NIT. 900741497



ELIANA PAOLA CONDE GUTIERREZ
Supervisora
Secretaria de Vías e Infraestructura de la Gobernación del Huila

Vobo 